



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-39251592- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2024-39251592- -APN-DGA#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma TRANSFÁRMACO S.A., CUIT N° 30523505668, Legajo N° 7.427 (Rubro de Medicamentos), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica PAULA GIMENA MININI, Documento Nacional de Identidad N° 36.294.097, Matrícula Nacional N° 18.527, como Co-Directora Técnica de la firma TRANSFÁRMACO S.A., Legajo N° 7.427, con domicilio sito en la calle Marcos Sastre N°1.002/34/88, El Talar, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, a partir del 15 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2024-39251592- -APN-DGA#ANMAT

dc

ga